

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-501



Fecha de ingreso:16-02-2024

Renovaciones:0

Fecha de emisión:26-02-2024

Folio:2024-501

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: TOP MEDIOS S.A DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-620, PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR. T-9-6

Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 20.00 M. ALTURA TOTAL Y PANTALLA DOBLE CARA DE 12.75 X 7.80 M.

Vigencia de póliza: 28-01-2025

Vigencia de arrendamiento: 26-09-2024

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-342-007-00020-00-0000

Propietario: PEDRO HERRERA SUAREZ

Domicilio: PRIV DE LA JUVENTUD M7 L20 COLONIA JARDINES DEL SAUCITO -FRACTO-

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE FEBRERO DE 2025

3. COBROS

| Clave   | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|---------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990306 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | UNIP.       | 8,142.75    |
| TOTALES |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 8,142.75 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

152 CARLOS ENRIQUE LÓPEZ ESTRUTURAS INC. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NÉGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 26-02-2024 10:1:38

Usuario:

Dirección: null

302c021424645bebff14f4bfd6131c19aff2d4adcb1ceb6902145ac7a1d508c1ae13767817183f279d0e22d35f91